

EXP-UNC: 0000565/2017

VISTO

La renuncia presentada por la Prof. Maura Jorgelina Sajeve a sus funciones de Consejera Titular en representación del Claustro Docente, estamento Auxiliares, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia su designación como Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante Resolución Decanal N° 3/2017.

Que en sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2017 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Maura Jorgelina SAJEVA, legajo N° 42.952 a sus funciones de Consejera Titular en representación del Claustro Docente, estamento Auxiliares del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, a partir del 01 de febrero de 2017 y, convocar como Consejera Titular a Judith Silvia MORI legajo N° 42.530.

ARTÍCULO 2º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.


RESOLUCIÓN N°:

05

GRC


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba